



RESOLUCIÓN No. SB-DTL-2019-690

MARCELO GUSTAVO BLANCO DÁVILA
DIRECTOR DE TRÁMITES LEGALES

QUE mediante Oficios Nos. LEG-DC-056-2019 y LEG-DC-058-2019 de 12 y 24 de junio del 2019, respectivamente, el señor Jorge Moyano, Apoderado Especial de Banco Diners Club del Ecuador S.A., solicita la calificación del señor Rodrigo Sánchez Zambrano como Presidente y Director Principal del mencionado Banco, designado en Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 12 de marzo del 2019;

QUE el artículo 258 del Código Orgánico Monetario y Financiero, establece los impedimentos para miembros del directorio y consejos de administración y vigilancia;

QUE el capítulo I "Calificación de los miembros del directorio y representantes legales de las entidades financieras controladas por la Superintendencia de Bancos", del título VI "Del gobierno y la administración", del libro I "Normas de control para las entidades de los sectores financiero público y privado", de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, dispone que la Superintendencia de Bancos calificará la idoneidad y experiencia de los directores y representantes legales;

QUE la Circular No. SB-DS-2018-0007-C, de 6 de noviembre del 2018, determina los documentos habilitantes que se deben presentar para la calificación de los miembros del directorio y representantes legales de las entidades del sector financiero privado;

QUE mediante Memorando N° SB-DTL-2019-0709 -M, de 2 de julio del 2019, se señala que el señor Rodrigo Sánchez Zambrano, cumple con los requisitos determinados en la norma citada en el considerando precedente; y,

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Bancos mediante Resolución No. SB-2019-280, de 12 de marzo de 2019; y, Resolución No. ADM-2019-14239, de 30 de abril del 2019,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- CALIFICAR la idoneidad del señor Rodrigo Sánchez Zambrano portador de la cédula de ciudadanía No. 170021862-9, como Presidente y Director Principal de Banco Diners Club del Ecuador S.A., designado en Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 12 de marzo del 2019.





Resolución No. SB-DTL-2019-690
Página No. 2

COMUNÍQUESE.- Dada en la Superintendencia de Bancos, en Quito, Distrito Metropolitano, el dos de julio del dos mil diecinueve.

Dr. Marcelo Gustavo Blanco Dávila
DIRECTOR DE TRÁMITES LEGALES

LO CERTIFICO.- En Quito, Distrito Metropolitano, el dos de julio del dos mil diecinueve.

Lcdo. Pablo Cobo Luna
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO

